



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejales Nicolás Pelloli**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05 MAR. 2024	Hs. 13:13
Numero: 82	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen
	Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

**Nota N° 018/2024
LETRA: B.P.J - N.P**

Ushuaia, 5 de Marzo 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

EMUSH, el "Encuentro Internacional de Muralistas en el Fin del Mundo", se celebra en nuestra ciudad desde el año 2019, se destaca por reunir a muralistas locales e internacionales con el objetivo de intervenir muros y espacios urbanos. Este enfoque artístico no sólo embellece la ciudad, sino que también contribuye a la diversidad cultural y a la expresión artística en espacios públicos, fomentando la conexión con la identidad local y la participación activa de la comunidad fueguina.

A lo largo de sus ediciones, EMUSH ha abordado temáticas relacionadas con la identidad local y la historia de Ushuaia, fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad con su entorno. Este año, la edición se dará en el marco del "140° Aniversario de Ushuaia", resaltando la importancia histórica de la ciudad.

En el convencimiento que declarar de interés dicho evento cultural aportará a su difusión y crecimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Nicolás Pelloli
Concejales Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal a EMUSH "Encuentro Internacional de Muralistas en el Fin del Mundo"– Edición 2024.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Resolución CD N° _____/24

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____